



PARA USO EXCLUSIVO DE LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS
HUMANOS

NO. DE COMPROBACIÓN: 2023032913335000000007784

CURP: MUPC691013HGTMNR06

R.F.C: MUPC691013945

NO. DE TRANSACCIÓN: 71680118430784

DECLARACIÓN DE CONCLUSION (17 DE MAYO DE 2022)

Chihuahua, Chihuahua, A 29 DE MARZO DE 2023

C. CARLOS EDUARDO MUNGUÍA PIMENTEL

PRESENTE.

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE CONCLUSION, EN TÉRMINOS DE LA DECIMOPRIMERA DE LAS NORMAS E INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO Y PRESENTACIÓN DEL FORMATO DE DECLARACIONES: DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PRESENTADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DE LA QUE SE ACUSA DE RECIBO. LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES HA SIDO PRESENTADA DE MANERA ELECTRÓNICA CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DE 4d 7f 99 3a 5e 2a 23 78 ba f9 a3 8f 29 9e 87 fd 6e 63 2b d1; Y CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE DE RECIBO ELECTRÓNICO 03 23 d3 78 14 f5 20 3f 35 91 d1 b3 99 4e ad 50 71 02 66 ba, FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE CON EL NÚMERO 7fa3eff1352bb3d84771109d4dc0ec53c4cd7879154ad2e5635249d6e640c6ec.fup, EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTÓGRAFA, Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO, ACEPTANDO LAS CONDICIONES GENERALES PARA LA UTILIZACIÓN DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) Y CONTRASEÑA COMO FIRMA DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES.

ATENTAMENTE

Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos

e3462f1fbab2b0b965814a6c4c29c056d32325b0

Mtra. Jazmín Yadira Alanis Reza





Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos

Presente

C.CARLOS EDUARDO MUNGUÍA PIMENTEL con Clave Única de Registro de Población MUPC691013HGTMNR06 y correo electrónico chasmunguia@hotmail.com, con fundamento en los artículos 102 Apartado B, 108 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, fracciones I y IV, 4, fracción I, 9, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 46, primer párrafo, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas publicada en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciséis; 4 y 178 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; 1, 2, 5, 6, 12, 15, 22 A y 22 C de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos; en el ACUERDO por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciséis de noviembre de dos mil dieciocho, en el ACUERDO por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve, por el que se establece que de conformidad con los artículos 34 y 48 de la Ley, las declaraciones de situación patrimonial y de intereses deberán ser presentadas a través de medios electrónicos, empleándose FIEL o usuario y contraseña utilizados para ingresar al Sistema DeclaraNet, así como en términos de las DISPOSICIONES Generales que establecen los mecanismos de identificación digital y control de acceso que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y las empresas productivas del Estado, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el diez de mayo de dos mil dieciocho, procedo a realizar las siguientes:



1. Que la declaración de situación patrimonial de conclusion que bajo protesta de decir verdad presento ante la Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos con fecha 29 de marzo de 2023 es auténtica y atribuible a mi persona.
2. Que para el envío de la declaración de situación patrimonial referida en el párrafo anterior, utilicé como usuario mi Clave Única de Registro de Población y contraseña con los que ingreso al sistema DeclaraNet, por lo que es de mi exclusiva responsabilidad su uso, así como la información remitida a través de los medios remotos de comunicación electrónica y las consecuencias jurídicas que de ello derive.
3. En virtud de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, firmo autógrafamente el presente documento, mismo que me comprometo a presentar ante el Órgano Interno de Control o en la Unidad de Responsabilidades de la dependencia, entidad o institución en la que presto o haya prestado mis servicios, dentro de los quince días hábiles siguientes al envío de la presente declaración de situación patrimonial, acompañado de una copia del acuse de recibo generado por el sistema antes mencionado.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE:

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:
